



Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso:	Alimentos de menor (Verbal Sumario).
Actuación:	Fija fecha audiencia.
Radicado:	086344089001-2021-00095.
Demandante:	María Auxiliadora Badillo Viloría.
Demandado:	Dailer González Sotelo.

Informando que se encuentra pendiente fijar nueva fecha para llevar a cabo audiencia única. Toda vez que, la programada para el 19 de mayo de 2022, no se pudo realizar; puesto que, el Juzgado se encontraba atendiendo audiencias de control de garantías con capturado. Sírvase Proveer. Sabanagrande, mayo 25 de 2022.

SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Con base en el informe que antecede; y revisado el expediente se observa que, la audiencia programada para el 19 de mayo de 2022, no se pudo realizar por las razones expuestas en el informe secretarial.

En este sentido, estima procedente el Juzgado reprogramar la presente audiencia para el **06 de junio de 2022 a las 10:00 a.m.**

Se deberá tener en cuenta, lo ordenado en auto de fecha 06 de mayo de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1521f91a95ccf3e90f6beb01122258b70da71baf988bc6c22ee2d005505048fd**
Documento generado en 25/05/2022 04:48:00 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**